

Coordinación Zonal - 7 : Calle Lauro Guerrero 12-42 Y Mercadillo Y Esquina.
Teléfonos: 073702380

INFORME N: VCPPE-CZ7-52-2022-723

PARA: Ing. Stalin German Morales Armijos
Coordinador Zonal (E) - Zona 7 de la Arcsa.

DE: TANIA ANNABEL LUNA CALDERON
TITUANA GONZALEZ FRANCISCO ARMANDO
PINEDA LLANES IVANOVA CECIBEL
Analista/s Zonal/es - Zona 7

ASUNTO: CONTROL POSTERIOR - EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE (EPS) - EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP

MOTIVO DEL CONTROL: Solicitado por Autoridad

CIUDAD Y FECHA DEL CONTROL: Machala , 2022-11-23

I. ANTECEDENTES

Considerando:

Con Memorando Nro. ARCSA-ARCSA-CZ7-2022-3477-M, suscrito por COORDINACION ZONAL 7, mediante el cual solicita: Realizar la respectiva toma de muestra solicitada , tipo Nivel-2 de Productos sujetos a control y vigilancia sanitaria. La Comisión de Inspección concurre el día 2022-11-23 al establecimiento EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP, ubicado en CALLE: AVDA SEGUNDA SUR S/N VEINTISIETEAVA OESTE Parroquia PUERTO BOLIVAR, para realizar el respectivo control solicitado.

Acta de inspección No: 07-2022-LCTA/PLIC/TGFA-2518

II. DATOS GENERALES Y HALLAZGOS:

Datos del Establecimiento:

RAZON SOCIAL:	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP
TIPO DE ESTABLECIMIENTO:	EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE (EPS)

DIRECCION:	CALLE: AVDA SEGUNDA SUR S/N VEINTISIET EAVA OESTE
RUC:	0760051840001
NUMERO DE ESTABLECIMIENTO:	4
PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL:	GONZALEZ AGUILAR JENNY GORETTY
C.I:	0704194042
PERMISO DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE:	ARCSA-2022-15.0-0000087

E-mail de Contacto: dtorres@aguasmachala.gob.ec

Teléfono de Contacto: 0984912137

INCUMPLIMIENTOS DEL ESTABLECIMIENTO:

No tienen infracciones por el Establecimiento

OBSERVACIONES DEL ESTABLECIMIENTO:

Antecedentes:

Mediante Sentencia emitida por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial y Tránsito De La Corte Provincial De Justicia de El Oro de fecha 21 de octubre del 2022 y Aclaración de sentencia de fecha 02 de noviembre del 2022 dentro del proceso Nro. 07333202200024, en la que en su parte pertinente dispone: "Que el Ministerio del Medio Ambiente dentro del marco de sus Competencias exija a la Agencia Nacional de Control Regulación, y vigilancia Sanitaria ARCSA, tenga la Obligatoriedad de realizar 6 análisis cada dos meses en el año, examen que deberá ser Obligatorio para quien requiera el permiso y funcionamiento de las plantas de Agua potable, que se distribuye a los habitantes de la parroquia Puerto Bolívar".

Con memorando Nro. ARCSA-ARCSA-CZ7-2022-2377-M, de fecha 17 noviembre de 2022, la coordinación zonal 7 remite el cronograma de labores para la semana del 21 al 25 de noviembre de 2022, en el que una de las actividades asignadas para el día miércoles 23 de noviembre del año en curso es realizar la TOMA DE MUESTRA DE AGUA POTABLE PARA EL CONTROL NIVEL 2 en la PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA GONZALEZ RUBIO, ubicada en la ciudad de Machala, provincia de El Oro.

En tal virtud, mediante correo institucional de fecha 23 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Saddam José Véliz Castro COORDINADOR GENERAL TÉCNICO DE VIGILANCIA Y CONTROL POSTERIOR (E), manifiesta: "*Por medio del presente, se solicita realizar la elaboración de los informes técnicos, correspondientes al control de Agua Machala realizado el día de hoy, de conformidad con lo establecido en la toma de muestras bimensuales, que estipula dentro del Juicio No: 07333202200024*".

Toma de muestra:

En cumplimiento a lo dispuesto, el día miércoles 23 de noviembre de 2022, la comisión técnica de la Coordinación Zonal 7 ARCSA, arriba al establecimiento Nro. 4 denominado **PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA GONZALEZ RUBIO**, de razón social EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP, con RUC 0760051840001, representante legal GONZALEZ AGUILAR JENNY GORETTY, ubicado en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia Puerto Bolivar, calle Avda Segunda Sur e intersección Veintisieteava Oeste, en la cual se realizó la toma de muestra de agua potable para control nivel 2,

conforme se detalla:

Durante el proceso de toma de muestra estuvo presente personal técnico del laboratorio de referencia de la ARCSA, el señor Coordinador General Técnico de Vigilancia y Control Posterior (E); y, el administrador de la PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA GONZALEZ RUBIO como delegado de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP.

La muestra fue tomada por el personal técnico de la ARCSA, y corresponde al **PUNTO 2 AGUA POTABLE DEL TANQUE DE DISTRIBUCION**, de la PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA GONZALEZ RUBIO, la cual se registra mediante acta de toma de muestras en punto de agua Nro. 07-2022-LCTA/PLIC/TGFA-2518, y código de la muestra ARCSA-PA-Z07-2022/11/23-141. En el punto de muestreo se verifica los parámetros in situ como temperatura ambiente 26,7 °C, pH de 7,48 y cloro residual de 1,53 ppm. La muestra tomada comprende 2 frascos de 1 litro y 2 frascos de 250ml, la cual es rotulada y colocada inmediatamente en el cooler con hielo (grado alimento con notificación sanitaria 2341-ALN-1019) como medio refrigerante. La muestra es trasladada en vehículo institucional por el personal técnico del laboratorio de referencia de la ARCSA a la ciudad de Guayaquil el mismo día del muestreo.

La muestra es receptada en el laboratorio de la ARCSA de la ciudad de Guayaquil el 23 de noviembre de 2022 (mismo día del muestreo) a una temperatura de 2,0 °C sin novedad.

Resultados del control nivel 2:

Con fecha 01 de diciembre de 2022, el laboratorio de referencia de la ARCSA – GUAYAQUIL, emite los **informes de resultados** Nro. ARCSA-LR-ABRG-400-22, correspondiente al análisis FISICO-QUIMICO, y Nro. ARCSA-LR-MAG-300-22, correspondiente al análisis MICROBIOLOGICO.

En base a los resultados del ANALISIS FISICO-QUIMICO se tiene que la muestra analizada **CUMPLE** en los parámetros: Olor, Arsénico, Cadmio, Cobre, Cromo (cromo total), Fluoruro, Nitratos (como NO 3-), Nitritos (como NO 2-), Plomo, y Turbiedad.

En base a los resultados del análisis MICROBIOLOGICO se tiene que la muestra analizada **CUMPLE** en el parámetro: Coliformes fecales.

En tal virtud, en base a los resultados obtenidos del análisis FISICO-QUIMICO, y MICROBIOLOGICO, la muestra tomada y analizada que corresponde a **AGUA POTABLE DEL TANQUE DE DISTRIBUCION**, de la PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA GONZALEZ RUBIO, **CUMPLEN** con la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1108 Sexta revisión 2020-04 AGUA PARA CONSUMO HUMANO. REQUISITOS. Los resultados aquí declarados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y a los parámetros realizados.

RESULTADOS DE TOMAS DE MUESTRAS - NIVEL 2 :

A continuación se detallan las muestras sometidas en la Inspección, con los resultados

DETALLES DEL PRODUCTO ANALIZADO :

Nombre Producto:	AGUA POTABLE. TANQUE DE DISTRIBUCION PUNTO 2
Marca:	NO APLICA
Notificación Sanitaria Obligatoria/ Registro Sanitario:	NO APLICA
Fecha:	2022/11/23
Fabricante/Importador:	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP.
Tipo de Muestra:	AGUA POTABLE DEL TANQUE DE DISTRIBUCION / PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA GONZALEZ RUBIO
Codigo de Muestra:	ARCSA-PA-Z07-2022/11/23-141
Cantidad/Volumen de Muestra:	2 FRASCOS DE 1 LITRO, Y 2 FRASCOS DE 250 ml.

RESULTADOS DEL LABORATORIO:

Análisis Organoléptico: Cumple los parametros establecidos.

Análisis Bromatológico: Cumple los parametros establecidos.

Análisis Físicoquímico: Cumple los parametros establecidos.

Análisis Microbiológico: Cumple los parametros establecidos.

Fecha de Resultados Ingresados: 2022-12-02 15:55:14

Observaciones del Analisis:

En el laboratorio de ARCSA en Guayaquil, la muestra es receptada el 23 de noviembre de 2022 a una temperatura de 2,0°C

Condiciones ambientales a las que se realizó el análisis Físico-Químico, Humedad Relativa: 52%;
Temperatura: 22 °C.

Condiciones ambientales a las que se realizó el análisis microbiológico, Humedad Relativa: 39,5%;
Temperatura: 20,8 °C.

III. NORMATIVA APLICABLE AL CASO :

Ley Orgánica de Salud Publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 423 del 22 de Diciembre del 2006, fecha de última modificación: 23 de octubre de 2018.

IV. CONCLUSIONES :

Referente a la inspección se detalla de acuerdo a lo evidenciado:

Evidenciado en el Establecimiento:

- Conclusiones:

NO SE REALIZA CONTROL AL ESTABLECIMIENTO.

Evidenciado en los Productos, etiquetado y presentación (Nivel 1):

No tienen infracciones por los Productos

- Conclusiones:

No se tiene especificación adicional.

Evidenciado en los Productos, toma de muestras (Nivel 2):

- Conclusiones:

En base a los **informes de resultados** Nro. ARCSA-LR-ABRG-400-22, correspondiente al análisis FISICO-QUIMICO, y Nro. ARCSA-LR-MAG-300-22, correspondiente al análisis MICROBIOLÓGICO, el **AGUA POTABLE DEL TANQUE DE DISTRIBUCION** de la PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA GONZALEZ RUBIO de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP, con RUC 0760051840001, representante legal GONZALEZ AGUILAR JENNY GORETTY, ubicado en la provincia de El Oro, cantón Machala, parroquia Puerto Bolívar, calle Avda. Segunda Sur, Numero S/N intersección Veintisieteava Oeste, **CUMPLE** con la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1108 Sexta revisión 2020-04 AGUA PARA CONSUMO HUMANO. REQUISITOS, en concordancia con la Ley Orgánica de Salud.

V. ANEXOS :

-- Acta de Inspección No 07-2022-LCTA/PLIC/TGFA-2518

Elaborado por:

NOMBRE	CARGO	FIRMA

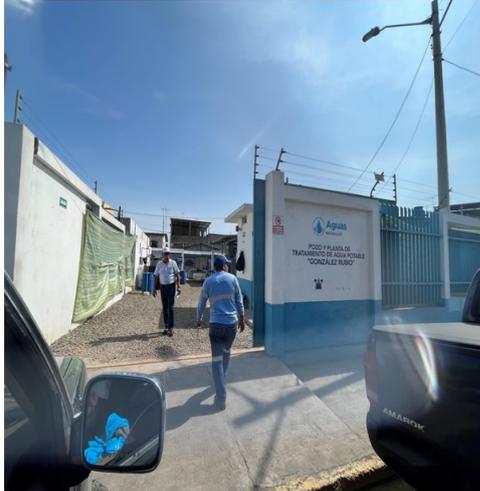
TANIA ANNABEL LUNA CALDERON	Analista Zonal de Otros Establecimientos	
TITUANA GONZALEZ FRANCISCO ARMANDO	Analista Zonal de Otros Establecimientos	
PINEDA LLANES IVANOVA CECIBEL	Analista Zonal	

INFORME N: VCPPE-CZ7-52-2022-723

ESTADO: APROBADO **POR:** SALINAS APONTE DIEGO XAVIER

FECHA CIERRE DEL INFORME: 2022-12-02

Anexo de Imagen 1



Anexo de Imagen 2



DOCUMENTOS ANEXOS - FOTOS DEL INFORME VCPPE-CZ-7-52-2022-723

Anexo de Imagen 3



Anexo de Imagen 4



VCPPE-C27-52-2022-722 / VCPPE-C27-52-2022-723

AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA ACTA DE TOMA DE MUESTRA DE PUNTOS DE AGUA VCPPE-C27-52-2022-725	AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA CÓDIGO: FI-B.5.1.5-ALI-01-05
	F. REVISIÓN: 06/2020
	VERSIÓN Nro: 1.0

ACTA Nro. 07-2022-LCTA/PLJC/TGFA-2518

1 DATOS GENERALES DE LA INSPECCIÓN

PROVINCIA/CANTÓN: <u>E/Oro/Machala</u>	FECHA: <u>23/11/2022</u>	HORA DE INICIO: <u>12:55</u>	HORA DE FINALIZACIÓN: <u>14:30</u>
--	--------------------------	------------------------------	------------------------------------

2 MOTIVO DE LA INSPECCIÓN

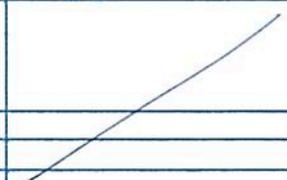
PETICIÓN DEL USUARIO:
 OPERATIVO DE CONTROL:
 PETICIÓN DE LA AUTORIDAD:
 ALERTA SANITARIA:
 PROGRAMAS DETERMINADOS O ACUERDOS:
 SEGUIMIENTO PROCESO ADMINISTRATIVO:
 OPERATIVO CONTROL ZONAL:
 OTROS:

3 INFORMACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Machala Agua Machala EP
 NÚMERO DE RUC / RISE: 0760051840001 Establecimiento N: 004
 DIRECCIÓN: Parroquia Puerto Bolívar / Calle: Avda Segunda Sur y Ven. Frisvela de la Cruz
 TELÉFONO: 0984912137 / 3702070
 PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL: Gonzalez Aguilar Jenny Goretty
 TIPO DE ESTABLECIMIENTO: Empresas Proveedoras de servicios de Agua potable (EPS)
 N° CC/ PASAPORTE/ CARNÉ DE REFUGIADO: 0704194042
 PERMISO DE FUNCIONAMIENTO O CÓDIGO BPM: ARCSA-2022-16.0-0000087
 FECHA DE EXPEDICIÓN: 2022-05-26
 FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-05-26

En la presencia del Gerente/Propietario/Administrador/Representante legal/Responsable técnico del establecimiento antes mencionado, analistas zonales personal técnico de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA, Coordinación Zonal N° 7 Con fines de control Nivel 2 se procede a la toma de muestra en punto de agua.

4 ANÁLISIS DE AGUA

PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	<u>Punto 1 - Ingreso - Agua Cruda / Planta Gonzalez Rubio</u>	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	<u>Punto 3 - Red de Distribución - Agua Potable</u>
TEMPERATURA °C :	<u>30.4 °C</u>	TEMPERATURA °C :	<u>28.0</u>
pH:	<u>7.87</u>	pH:	<u>7.83</u>
Cloro Residual (PPM)	<u>0.08</u>	Cloro Residual (PPM)	<u>1.03</u>
PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	<u>Punto 2 - Tanque de Distribución - Agua Potable / Planta Gonzalez Rubio</u>	PUNTO DE TOMA DE MUESTRA:	
TEMPERATURA °C :	<u>26.7</u>	TEMPERATURA °C :	
pH:	<u>7.48</u>	pH:	
Cloro Residual (PPM)	<u>1.53</u>	Cloro Residual (PPM)	

5 OBSERVACIONES

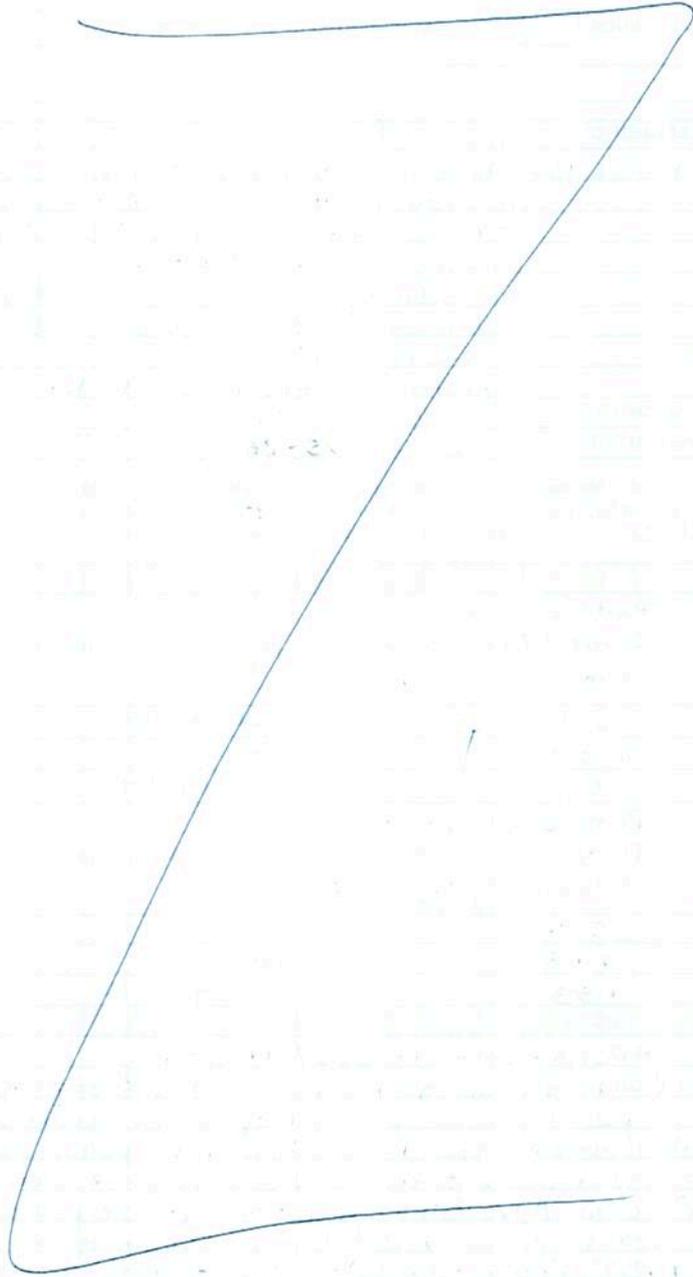
Código de la Muestra: ARCSA-PA-07-2022/11/23-141
- Punto 1 - Ingreso - Agua Cruda: 1 frasco grande para análisis físico-químico, 1 frasco grande para análisis metales pesados, 2 frascos de 250 ml aprox. para análisis microbiológicos
- Punto 2 - Tanque de Distribución - Agua Potable: 1 frasco grande para análisis físico-químico, 1 frasco grande para metales pesados, 2 frascos de 250 ml aprox para análisis microbiológicos
- Punto 3 - Red de Distribución - Agua Potable: 1 frasco grande para análisis físico-químico, 1 frasco grande para análisis de metales pesados y 2 frascos de 250 ml aprox. para análisis microbiológicos
- Coordenada de Punto 1: 3°15'05.4" S 79°07.6" W - Punto 3: 3°15'03.9" S 79°03.8" W
- Correo: dtarar@aguas.machala.gob.ec

7 FIRMAS DE ACEPTACIÓN

Para constancia de la toma de muestras firman en unidad de acto:

INSPECTORES DE ARCSA <u>Inq. Tania Lora C</u> NOMBRE C.I. <u>0706717418</u> <u>Inq. Francisco Tituana</u> NOMBRE C.I. <u>1103395347</u>	PROPIETARIO/REPRESENTANTE LEGAL/REPRESENTANTE <u>KLEVER IVAN CHUICO</u> NOMBRE NÚMERO DE CÉDULA <u>0702057829</u> FECHA/HORA <u>23. NOV. 2022</u> <u>14:30</u>
--	--

Handwritten marks and initials



IP
TL

Ing. Ivanova Pineda



CONSTRUCCION PROYECTO

NOMBRE

CARGO

c.i. 111043350919

COPIA DE ACTA RECIBIDA POR:

KLEBER WILSON GARCIA
0702057829



8 RECEPCIÓN DE MUESTRA

Casilleros para ser completado por el analista del laboratorio (cuando aplique)

Tº DE LLEGADA		ANALISTA DE LABORATORIO	Nombre	
Fecha de recepción:			Cédula	

observación

DE LA PRESENTE ACTA DE INSPECCIÓN SE DEJA COPIA EN PODER DEL PROPIETARIO, RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO O QUIEN ATENDIÓ LA VISITA.

IT II

  	
LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA	CÓDIGO Reg. 7.8.1 VERSIÓN 001 FECHA DE VIGENCIA 2022-03-09
INFORME DE RESULTADOS N.-ARCSA-LR-ABRG-400-22	Páginas 4

DATOS GENERALES

Nombre del Producto	AGUA POTABLE. TANQUE DE DISTRIBUCION PUNTO 2	Tipo de Muestra	Agua Potable
Registro Sanitario/ Notificación Sanitario/ BPM	N/A	Código que el laboratorio asigna a la muestra	ARCSA-LR-ABRG-400-22
Fabricante/Dirección/ Ciudad - País	N/A		
Importador/Dirección/ Ciudad - País	N/A		
Distribuidor/Dirección/ Ciudad - País	N/A		
Fecha de Recepción de la Muestra	2022-11-23	Tamaño de la Muestra	1 FRASCO GRANDE Y 2 FRASCOS DE 250 ml
Tipo Solicitante	Interno	Solicitante	Coordinación Zonal 7
Procedencia de la Muestra	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP		
Dirección de la Procedencia / Ciudad	PARROQUIA PUERTO BOLIVAR CALLE: AV. SEGUNDA SUR / MACHALA	Descripción del Envase	Botella y tapa rosca plástica de 1 L aprox.
Presentación Comercial	N/A	Forma de Conservación	REFRIGERACIÓN
Número de Lote	N/A	Forma Farmacéutica o Forma Cosmética (Si Aplica)	N/A
Fecha de Elaboración	N/A	Principio Activo o Molécula Activa (Si Aplica)	N/A
Fecha de Caducidad / Tiempo Máximo de Consumo	N/A	Fecha de emisión del informe	2022-12-01

REFERENCIA A MUESTREO

Tipo de muestreo	Interno (fue realizado por los analistas zonales 7)
Fecha de muestreo	2022-11-23
Código de muestra indicado en acta de muestreo o etiqueta:	ARCSA-PA-07-2022/11/23-141

INGRESADO POR: SVG

<p>Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria</p>  <p>GUILLERMO LASSO PRESIDENTE</p>	
<p>LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA</p>	<p>CÓDIGO Reg. 7.8.1 VERSIÓN 001 FECHA DE 2022-03-09 VIGENCIA</p>
<p>INFORME DE RESULTADOS N.-ARCSA-LR-ABRG-400-22</p>	<p>Páginas 4</p>

ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO

Fecha de inicio: 2022-11-24

PARÁMETROS	UNIDADES	MÉTODO (Si el método es provisto por el fabricante indicar el código del mismo)	LÍMITES DE CUANTIFICACIÓN (SI APLICA)	ESPECIFICACIONES / REQUISITOS DE NORMA (SI APLICA)	RESULTADOS	CUMPLIMIENTO	INICIALES DE ANALISTA EJECUTANTE
*Olor	N/A	Sensorial	NA	Aceptable	aceptable	CUMPLE	TLR
*Arsénico	mg/L	Standard Methods 23rd Ed. 3113	NA	Límite permitido: 0,01	0,01	CUMPLE	TLR
*Cadmio	mg/L	Standard Methods 23rd Ed. 3113	NA	Límite permitido: 0,003	<0,0005	CUMPLE	TLR
*Cobre	mg/L	Standard Methods 23rd Ed. 3111	NA	Límite permitido: 2,0	<0,5	CUMPLE	TLR
*Cromo (cromo total)	mg/L	Standard Methods 23rd Ed. 3113	NA	Límite permitido: 0,05	<0,0006	CUMPLE	TLR
*Fluoruro	mg/L	Potenciométrico de ion selectivo	NA	Límite permitido: 1,5	<0,2	CUMPLE	TLR
*Nitratos (como NO ₃ -)	mg/L	Standard Methods 23rd Ed. 4500-NO ₃ - B	NA	Límite permitido: 50,0	0,19	CUMPLE	TLR
*Nitritos (como NO ₂ -)	mg/L	Standard Methods 23rd Ed. 4500-NO ₂ - B	NA	Límite permitido: 3,0	0,0	CUMPLE	TLR
*Plomo	mg/L	Standard Methods 23rd Ed. 3113	NA	Límite permitido: 0,01	<0,002	CUMPLE	TLR
*Turbiedad	NTU	Standard Methods 23rd 2130 B	NA	Límite permitido: 5	0,2	CUMPLE	TLR

Fecha de término: 2022-11-25

OBSERVACIONES

Página 2 de 4

Los resultados obtenidos solo afectan a las muestras recibidas en el laboratorio.

Los ensayos marcados con () no están incluidos en el alcance de la acreditación del SAE

"Las opiniones, interpretaciones etc., que se indican en el presente, están fuera del alcance de la acreditación del SAE"

Este informe no será reproducido excepto en su totalidad con la aprobación del Director(a) Técnico del Laboratorio de Referencia.

NA O N/A: No Aplica

Julián Coronel # 905 y José Mascote, Guayaquil-Ecuador
Iquique N14-285 y Yaguachi, El Dorado, Quito-Ecuador
Huayna Cápac 1-212 y Pizar Cápac, Cuenca-Ecuador

<p>Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria</p>  <p>GUILLERMO LASSO PRESIDENTE</p>	
<p>LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA</p>	<p>CÓDIGO Reg. 7.8.1 VERSIÓN 001 FECHA DE VIGENCIA 2022-03-09</p>
<p>INFORME DE RESULTADOS N.-ARCSA-LR-ABRG-400-22</p>	<p>Páginas 4</p>

1.- Referente a la muestra:

1.1. Condiciones de recepción de la muestra

Temperatura de muestreo: 26,7°C

La muestra llega en condiciones de Temperatura: 2,0 °C

1.2. Descargo de responsabilidad:

El laboratorio no se responsabiliza por la información proporcionada por el cliente.

2.- Referente a la ejecución de análisis:

2.1. Condiciones ambientales a las que se realizó el análisis Físico Químico: Humedad Relativa: 52% Temperatura: 22°C

Los resultados de los parámetros: Cadmio, Cobre, Cromo total, Fluoruro y Plomo corresponden a valores menores al primer punto de curva expresado en mg/L.

3.- Referente a los datos generales de la muestra:

Procedencia de la muestra y Dirección de la procedencia tomada del Acta de toma de muestra de puntos de agua.

4.- Reglas de decisión:

Un resultado cumple la especificación cuando todos los valores obtenidos \pm la incertidumbre, se encuentran dentro del rango establecido en la normativa aplicada.

VALIDADO POR: RCY (2022-11-29)

CONCLUSIONES

Considerando que los informes de resultados N.- ARCSA-LR-ABRG-400-22 y N.- ARCSA-LR-MAG-300-22, pertenecen a la misma muestra, constituyendo ambos informes de resultados (Análisis Físico-Químico y Análisis Microbiológico) partes integrantes de un solo informe global, se evidencia que los resultados obtenidos CUMPLEN con la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1108 Sexta revisión 2020-04 AGUA PARA CONSUMO HUMANO. REQUISITOS.

Los resultados aquí declarados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y a los parámetros realizados.

Página 3 de 4

Los resultados obtenidos solo afectan a las muestras recibidas en el laboratorio.

**Los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del SAE*

"Las opiniones, interpretaciones etc., que se indican en el presente, están fuera del alcance de la acreditación del SAE"

Este informe no será reproducido excepto en su totalidad con la aprobación del Director(a) Técnico del Laboratorio de Referencia.

NA O N/A: No Aplica

Julián Coronel # 905 y José Mascote, Guayaquil-Ecuador
Iquique N14-285 y Yaguachi, El Dorado, Quito-Ecuador
Huayna Cápac 1-212 y Pizar Cápac, Cuenca-Ecuador

<p>Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria</p>  <p>GUILLERMO LASSO PRESIDENTE</p>	
<p>LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA</p>	<p>CÓDIGO Reg. 7.8.1 VERSIÓN 001 FECHA DE VIGENCIA 2022-03-09</p>
<p>INFORME DE RESULTADOS N.-ARCSA-LR-ABRG-400-22</p>	<p>Páginas 4</p>

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



Firmado electrónicamente por:
**ROSA MARIA
CHALEN YEPEZ**

Q.F. Rosa Chalén Yépez
Analista Responsable Técnico ABRG

<p>Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria</p>  <p>Gobierno del Encuentro</p>	<p>GUILLERMO LASSO PRESIDENTE</p>
<p>LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA</p>	<p>CÓDIGO Reg. 7.8.1 VERSIÓN 001 FECHA DE 2022-03-09 VIGENCIA</p>
<p>INFORME DE RESULTADOS N.-ARCSA-LR-MAG-300-22</p>	<p>Páginas 3</p>

DATOS GENERALES

Nombre del Producto	AGUA POTABLE. TANQUE DE DISTRIBUCION PUNTO 2	Tipo de Muestra	Agua Potable
Registro Sanitario/ Notificación Sanitario/ BPM	N/A	Código que el laboratorio asigna a la muestra	ARCSA-LR-MAG-300-22
Fabricante/Dirección/ Ciudad - País	N/A		
Importador/Dirección/ Ciudad - País	N/A		
Distribuidor/Dirección/ Ciudad - País	N/A		
Fecha de Recepción de la Muestra	2022-11-23	Tamaño de la Muestra	1 FRASCO GRANDE Y 2 FRASCOS DE 250 ml
Tipo Solicitante	Interno	Solicitante	Coordinación Zonal 7
Procedencia de la Muestra	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP		
Dirección de la Procedencia / Ciudad	PARROQUIA PUERTO BOLIVAR CALLE: AV. SEGUNDA SUR / MACHALA	Descripción del Envase	Frasco de vidrio y tapa rosca plástica estéril
Presentación Comercial	N/A	Forma de Conservación	REFRIGERACIÓN
Número de Lote	N/A	Forma Farmacéutica o Forma Cosmética (Si Aplica)	N/A
Fecha de Elaboración	N/A	Principio Activo o Molécula Activa (Si Aplica)	N/A
Fecha de Caducidad / Tiempo Máximo de Consumo	N/A	Fecha de emisión del informe	2022-12-01

REFERENCIA A MUESTREO

Tipo de muestreo	Interno (fue realizado por los analistas zonales 7)
Fecha de muestreo	2022-11-23
Código de muestra indicado en acta de muestreo o etiqueta:	ARCSA-PA-07-2022/11/23-141

INGRESADO POR: SVG

<p>Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria</p>  <p>GUILLERMO LASSO PRESIDENTE</p>	
<p>LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA</p>	<p>CÓDIGO Reg. 7.8.1 VERSIÓN 001 FECHA DE VIGENCIA 2022-03-09</p>
<p>INFORME DE RESULTADOS N.-ARCSA-LR-MAG-300-22</p>	<p>Páginas 3</p>

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO

Fecha de inicio: 2022-11-24

PARÁMETROS	UNIDADES	MÉTODO (Si el método es provisto por el fabricante indicar el código del mismo)	LÍMITES DE CUANTIFICACIÓN (SI APLICA)	ESPECIFICACIONES / REQUISITOS DE NORMA (SI APLICA)	RESULTADOS	CUMPLIMIENTO	INICIALES DE ANALISTA EJECUTANTE
*Coliformes fecales	NMP/100 ml	St. Methods 23rd Edition 9221	N/A	< 1,1 NMP/100 ml	< 1.1	CUMPLE	MPC

Fecha de término: 2022-11-26

OBSERVACIONES

1.- Referente a la muestra:

1.1. Condiciones de recepción de la muestra:

Temperatura de muestreo: 26,7 °C

La muestra llega en condiciones de Temperatura: 2,0 °C

2.- Referente a la ejecución de análisis:

2.1 Condiciones ambientales a las que se realizó el análisis microbiológico: Humedad Relativa: 39,5% Temperatura: 20,8°C

3.- Referente a los datos generales de la muestra:

3.1 Los datos generales fueron tomados del acta de muestreo o de otra fuente.

4.- Reglas de decisión:

Un resultado cumple la especificación cuando todos los valores obtenidos están dentro de los rangos establecidos como requisitos en las Normas NTE INEN u otras específicas para cada producto.

VALIDADO POR: GDF (2022-11-30)

CONCLUSIONES

Considerando que los informes de resultados N.- ARCSA-LR-ABRG-400-22 y N.- ARCSA-LR-MAG-300-22, pertenecen a la misma muestra, constituyendo ambos informes de resultados (Análisis Físico-Químico y Análisis Microbiológico) partes integrantes de un solo informe global, se evidencia que los resultados obtenidos CUMPLEN con la Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN 1108 Sexta revisión 2020-04 AGUA PARA CONSUMO HUMANO. REQUISITOS.

Los resultados aquí declarados corresponden exclusivamente a la muestra analizada y a los parámetros realizados.

Página 2 de 3

Los resultados obtenidos solo afectan a las muestras recibidas en el laboratorio.

**Los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el alcance de la acreditación del SAE*

"Las opiniones, interpretaciones etc., que se indican en el presente, están fuera del alcance de la acreditación del SAE"

Este informe no será reproducido excepto en su totalidad con la aprobación del Director(a) Técnico del Laboratorio de Referencia.

NA O N/A: No Aplica

Julián Coronel # 905 y José Mascote, Guayaquil-Ecuador
Iquique N14-285 y Yaguachi, El Dorado, Quito-Ecuador
Huayna Cápac 1-212 y Pizar Cápac, Cuenca-Ecuador

<p>Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria</p>  <p>GUILLERMO LASSO PRESIDENTE</p>	
<p>LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA - ARCSA</p>	<p>CÓDIGO Reg. 7.8.1 VERSIÓN 001 FECHA DE VIGENCIA 2022-03-09</p>
<p>INFORME DE RESULTADOS N.-ARCSA-LR-MAG-300-22</p>	<p>Páginas 3</p>

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



Firmado electrónicamente por:
SANDRA PATRICIA
PEÑAHERRERA
NAVARRETE

B.F. Sandra Peñaherrera
Analista Responsable Técnico MAG

Memorando Nro. ARCSA-ARCSA-CZ7-2022-3477-M

Loja, 17 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Alexander Iván Jara Bastidas
Analista Zonal de otros establecimientos

Srta. BQF Ana Belen Aldas Palacios
Analista Zonal de Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y Otros

Sra. BQF. Ana Gabriela Leon Piedra
Analista Zonal de Otros Establecimientos .

Sr. Ing. Diego Xavier Salinas Aponte
Analista Zonal de Vigilancia y Control de Establecimientos Sujetos a bp y Productos

Sr. Ing. Edgar Ivan Romero Cobos
Analista Zonal de otros establecimientos

Sr. Ing. Francisco Armando Tituana Gonzalez
Analista Zonal de Otros Establecimientos

Sr. Ing. Franklin Rodrigo Inguillay Caluña
Analista Zonal de Otros Establecimientos

Sra. Ing. Gabriela Cecibel Medina Dominguez
Analista Zonal de Otros Establecimientos

Srta. Ing. Ivanova Cecibel Pineda Llanes
Analista Zonal de Vigilancia y Control de Establecimientos Sujetos a BP y Productos

Sr. Dr. Jorge Manuel Diaz Armijos
Analista Zonal de Vigilancia Sujetos a bp y Productos

Sr. BQF. Jose Carlos Zhinin Ramon
Analista Zonal de otros establecimientos

Sra. BQF. Karina Johanna Rojas Velez
Analista Zonal de otros establecimientos

Srta. BQF Kenia del Rocio Martinez Espinoza
Analista Zonal Territorial de Vigilancia, Control y Atencion al Usuario

3

Memorando Nro. ARCSA-ARCSA-CZ7-2022-3477-M

Loja, 17 de noviembre de 2022

Sra. Ing. Landy Sofia Quito Ramon
Analista Zonal de Otros Establecimientos

Srta. BQF Maria Isabel Eras Correa
Analista Zonal de Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y Otros

Sra. BQF. Merci Mariela Capa Capa
Analista Zonal de Otros Establecimientos

Sr. BQF. Milton Leonardo Yaguana Cuenca
Analista Zonal de Vigilancia y Control de Establecimientos Sujetos a bp y Productos

Sr. Ing. Otto Edubert Montalvan Yaguana
Analista Zonal de Otros Establecimientos

Sr. BQF. Romis Andres Medina Torres
Analista Zonal de Vigilancia y Control de Establecimientos Sujetos a BP y Productos

Sr. Ing. Stalin Morales Armijos
Analista Zonal de Otros Establecimientos

Srta. Ing. Tania Annabel Luna Calderon
Analista Zonal Territorial de Vigilancia, Control y Atención al Usuario 3

Srta. BQF. Verenise Yaqueline Cobos Torres
Analista Zonal de Otros Establecimientos

Srta. BQF. Yadira Alexandra Piedra González
Analista Zonal de Otros Establecimientos

Sr. Jorge Arturo Paladines Serpa
Conductor - Zonal 7

Sra. Abg. Mariuxi Yolanda Correa Cordero
Comisaria Zonal

Sra. Mgs. Cecibel del Cisne Chamba Maza
Analista Zonal de Vigilancia y Monitoreo de la Publicidad 1

Memorando Nro. ARCSA-ARCSA-CZ7-2022-3477-M

Loja, 17 de noviembre de 2022

ASUNTO: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: SEMANA DEL 21 AL 25 DE
NOVIEMBRE DE 2022

De mi consideración:

Según lo determinado en la Ley Orgánica del Servicio Público:

Art. 22.- Deberes de las o los servidores públicos.- Son deberes de las y los servidores públicos: (...) b) *Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades;*

c) *Cumplir de manera obligatoria con su jornada de trabajo legalmente establecida, de conformidad con las disposiciones de esta Ley;* d) *Cumplir y respetar las órdenes legítimas de los superiores jerárquicos. El servidor público podrá negarse, por escrito, a acatar las órdenes superiores que sean contrarias a la Constitución de la República y la Ley;* e) *Velar por la economía y recursos del Estado y por la conservación de los documentos, útiles, equipos, muebles y bienes en general confiados a su guarda, administración o utilización de conformidad con la ley y las normas secundarias (...)*

Art. 82.- De la amonestación verbal.- Las amonestaciones verbales se impondrán a la o el servidor, cuando desacate sus deberes, obligaciones y/o las disposiciones de las autoridades institucionales.

Pongo en conocimiento el cronograma de actividades a desarrollarse durante la semana del **21 al 25 de noviembre de 2022**, gestiones que deben ejecutarse en horarios y tiempos establecidos; elaborar matrices e informes hasta el día 28 de noviembre de 2022.

Debido a que existen solicitudes de controles, durante la semana el cronograma de actividades estará sujeto a modificaciones las misma que serán notificadas a través de correo institucional.

Adicional se solicita a los servidores que han sido designados en el presente cronograma para la conducción de los vehículos institucionales, entregar y recibir los mismos con las correspondientes actas entrega- recepción.

Los custodios de los vehículos deberán actuar con base a lo que establece el Reglamento para el Control de Vehículos del Sector Público Art.8.- (...) Custodia del vehículo.- El conductor asignado es responsable de la custodia del vehículo durante el tiempo que dure la comisión. Las llaves del automotor permanecerán en su poder..." "...El conductor autorizado es responsable de verificar la vigencia de la matrícula vehicular y del pago de la tasa por concepto del Sistema Público para Pago de Accidentes de Tránsito, las condiciones del vehículo y que sus partes y accesorios se encuentren completos al momento de recibirlo, de lo cual dejará constancia en el formulario correspondiente de

Memorando Nro. ARCSA-ARCSA-CZ7-2022-3477-M

Loja, 17 de noviembre de 2022

entrada y salida de vehículos, debiendo entregarlo en igual forma...” “...Al término de la jornada de trabajo o de la comisión, los vehículos deben guardarse en los patios de la institución o en los garajes autorizados...” Art. 9 “...Es obligación del conductor, revisar diariamente el vehículo asignado, observando los niveles de fluidos, presión y estado de neumáticos, así como los accesorios y el aseo interior y exterior del vehículo. Para atender el cambio de fluidos, aceites o lubricantes, o de repuestos, se utilizarán formularios específicos elaborados por la misma entidad...”.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stalin German Morales Armijos
COORDINADOR ZONAL 7, ENCARGADO

Anexos:

- cronograma_del_21_al_25_noviembre_2022(1).rar

jo/sm



Firmado electrónicamente por:
STALIN GERMAN
MORALES ARMIJOS

Zimbra:**francisco.tituana@controlsanitario.gob.ec**

Fwd: Solicitud de elaboración de informes

De : Coordinación Zonal 7
<zonal7.coordinacion@controlsanitario.gob.ec>

mié, 23 de nov de 2022 15:35

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Solicitud de elaboración de informes

Para : Tania Annabel Luna Calderon
<tania.luna@controlsanitario.gob.ec>,
Francisco Armando Tituana Gonzalez
<francisco.tituana@controlsanitario.gob.ec>

Para o CC : Diego Xavier Salinas Aponte
<diego.salinas@controlsanitario.gob.ec>

Responder a : Coordinación Zonal 7
<zonal7.coordinacion@controlsanitario.gob.ec>

Estimados Compañeros

En base a correo que antecede, solcito a Ustedes la elaboracion de los informes correspondientes.

Atentamente

Stalin Morales

De: "Coordinación Control Posterior"
<coordinacion.controlposterior@controlsanitario.gob.ec>

Para: "Coodinacion Zonal 7" <zonal7.coordinacion@controlsanitario.gob.ec>

CC: "Tania Annabel Luna Calderon" <tania.luna@controlsanitario.gob.ec>, "Francisco Armando Tituana Gonzalez" <francisco.tituana@controlsanitario.gob.ec>, "Ivanova Cecibel Pineda Llanes" <ivanova.pineda@controlsanitario.gob.ec>

Enviados: Miércoles, 23 de Noviembre 2022 16:25:34

Asunto: Solicitud de elaboración de informes

Estimado Coordinador,

Por medio del presente, se solicita realizar la elaboración de los informes técnicos, correspondientes al control de Agua Machala realizado el día de hoy, de conformidad con lo establecido en la toma de muestras bimensuales, que estipula dentro del Juicio No:07333202200024.

Saludos cordiales,

Saddam J. Véliz Castro

Coordinador General Técnico de Vigilancia y Control

Posterior (E)

Coordinación General técnica de Vigilancia y Control Posterior

Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque Parque Samanes Bloque 5

(593) 043727440 ext. 1601 Código postal: 090703 /

Guayaquil - Ecuador www.controlsanitario.gob.ec

Agencia Nacional de
Regulación, Control y
Vigilancia Sanitaria



República
del Ecuador



--

Saludos

Stalin German Morales Armijos

Analista Zonal de Otros Establecimientos

Coordinación Zonal 7 Arcsa

Av. Lauro Guerrero y Alonso de Mercadillo

(593) 073702380 ext. 8724

Código Postal: 110150 / Loja-Ecuador

www.controlsanitario.gob.ec

Agencia Nacional de
Regulación, Control y
Vigilancia Sanitaria



República
del Ecuador



Juntos
lo logramos



pie-firma-arcsa-2022.png

10 KB

De : Coordinacion Control Posterior
<coordinacion.controlposterior@controlsanitario.gob.ec>

mié, 23 de nov de 2022 15:25

1 ficheros adjuntos

Asunto : Solicitud de elaboración de informes

Para : Coodinacion Zonal 7
<zonal7.coordinacion@controlsanitario.gob.ec>

Para o CC : tania luna
<tania.luna@controlsanitario.gob.ec>,
francisco tituana
<francisco.tituana@controlsanitario.gob.ec>,
Ivanova Cecibel Pineda Llanes
<ivanova.pineda@controlsanitario.gob.ec>

Responder a : Coordinación Control Posterior
<coordinacion.controlposterior@controlsanitario.gob.ec>

Estimado Coordinador,

Por medio del presente, se solicita realizar la elaboración de los informes técnicos, correspondientes al control de Agua Machala realizado el día de hoy, de conformidad con lo establecido en la toma de muestras bimensuales, que estipula dentro del Juicio No:07333202200024.

Saludos cordiales,

Saddam J. Véliz Castro

Coordinador General Técnico de Vigilancia y Control Posterior (E)

Coordinación General técnica de Vigilancia y Control Posterior

Av. Francisco de Orellana y Av. Paseo del Parque Parque Samanes Bloque 5

(593) 043727440 ext. 1601 Código postal: 090703 /

Guayaquil - Ecuador www.controlsanitario.gob.ec

Agencia Nacional de
Regulación, Control y
Vigilancia Sanitaria



República
del Ecuador



pie-firma-arcsa-2022.png

12 KB
